



Castilla-La Mancha



PLAN DE CONTINGENCIA CEIP OCEJÓN



CEIP OCEJÓN
C/Dr. Layna Serrano, 14
19002 Guadalajara

Tlf: 949231046

e-mail: 19002822.cp@edu.jccm.es

CURSO 2021-2022

INTRODUCCIÓN

Estamos ante el reto de otro curso escolar en el que continúa el estado de Pandemia y al que nos enfrentamos con más experiencia que el año anterior, y menos miedo, debido a la resolución de casos y problemas que tuvimos que afrontar el curso anterior.

A la vez como profesionales de la educación que somos, consideramos a ésta como el motor necesario para que la sociedad siga funcionando y que no haya un mañana con muchas carencias ni desigualdades.

Por tanto, resulta prioritario, como ya lo hicimos el curso pasado, abordarlo con todos los medios a nuestro alcance, delimitando los posibles escenarios, guiando al alumno y a sus familias y siempre en un entorno lo más seguro posible.

El sentir del profesorado después de un confinamiento general y un curso escolar "especial" es que, la situación óptima de trabajo es de forma presencial en un entorno seguro, pero que es necesario abordar otras actuaciones dentro del ámbito educativo para dar respuesta a situaciones de no presencialidad.

El CEIP. Ocejón ha preparado este Plan de Contingencia para que todos los escenarios estén lo mejor organizados posible. Con los medios disponibles trabajaremos en el buen cumplimiento de este Plan.

NUEVA NORMALIDAD. NIVELES DE ALERTA 1 Y 2.

En este escenario, como así indica la norma, garantizaremos la actividad lectiva presencial de todo el alumnado (Infantil y Primaria), manteniendo la jornada habitual, aunque modificado el horario de entrada y salida (con dos turnos) para así evitar aglomeraciones (todo ello está especificado en el Plan de Inicio de Curso del Centro).

Ante el caso de alumnos confinados por ser contactos estrechos o positivos, ellos si que pasaran a educación on-line, hasta que puedan incorporarse a la vida normal en el aula. En estos supuestos combinaremos la educación presencial con la on-line.

En la actividad no presencial el profesorado interactuara con el alumnado a diario de manera virtual utilizando las plataformas que el centro ha puesto a su disposición. Los maestros los acompañarán, guiarán, aconsejarán y mantendrán una comunicación fluida, tanto con ellos, como con las familias, siempre de manera telemática y dentro del horario dedicado a tal fin. Siempre que sea necesario, se pedirá asesoramiento al Equipo de Orientación.

La comunicación con las familias se hará utilizando preferentemente Educamos CLM y Google Classroom, plataforma preparada por el Centro.

En este caso y durante el tiempo que los alumnos permanezcan en casa, se suprimirá la carga horaria de algunas materias como son Religión, E. Física, Música, Art y Drama por no ser troncales. Se basará fundamentalmente en Lengua, Matemática e Inglés como troncales del centro y además Science y Social Studies como importantes para el desarrollo de nuestro currículum.

A los alumnos con beca de comedor se arbitrará el cauce oportuno para hacerles llegar a las familias la comida.

El equipo de Orientación acompañará a los alumnos ACNESS también de manera virtual y establecerá con las familias de estos alumnos un contacto y asesoramiento.

Hemos organizado los grupos de E. Infantil y Educación Primaria como grupos de convivencia estable. En estos grupos no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta.

El uso de mascarillas será obligatorio a partir de los 6 años. En E. Infantil será recomendable y así se lo haremos saber a los padres.

Todo lo relacionado con limitación de contactos, medida de prevención personal, limpieza y ventilación del centro, gestión de casos y otras acciones viene recogido en **el Plan de Inicio de Curso**.

El equipo de Orientación elaborará un plan de atención al alumnado para tratar temas con acompañamiento emocional para todos aquellos alumnos que lo necesiten en el presente curso escolar.

Durante el curso pasado, las familias hicieron el esfuerzo para disponer de medios electrónicos en sus hogares para poder seguir la educación on-line ante posibles confinamientos. Este curso seguiremos fomentando y ayudando para que todas nuestras familias dispongan de los medios electrónicos necesarios lo antes posibles.

Se motivará al profesorado para que realice cursos de formación del CRFP para mejorar su competencia digital y metodológica. El curso pasado muchos de ellos así lo hicieron y se formaron para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero debemos seguir actualizándonos, como así nos pide la Administración Educativa

Es necesario que durante los primeros meses los profesores al menos de 3º a 6º elaboren un plan de competencia digital con actuaciones claves en las que el alumnado se sepa manejar (PPT, emails, crear carpetas con sus trabajos, manejo de Google Classroom,

Google Forms y manejo básico de la plataforma virtual de la Consejería de Castilla la Mancha). Este plan se programará en reuniones por niveles con jefatura de estudios. De esta forma, el alumnado estará más preparado para interactuar con los profesores en caso de otro posible confinamiento parcial o total.

NIVELES DE ALERTA 3 Y 4.

En la normativa no se contempla que los centros de Primaria pasen a un estado de semi-presencialidad. Por tanto, seguiríamos con la presencialidad en el Centro, a no ser que las Instituciones permanentes nos comuniquen el cierre de algún aula o del colegio al completo o con aquellos niños que estén confinados por Sanidad, tanto por positivo o por contacto estrecho, que recibirán una educación on-line y pasaríamos a combinar la educación presencial con la on-line.

Adquirirá en ambos escenarios, especial relevancia la evaluación del alumnado que previamente estará especificado en las programaciones didácticas de principio de curso. Esta evaluación utilizará instrumentos variados, promoviendo también tanto la autoevaluación como la coevaluación.

Las familias conocerán previamente los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación en los dos escenarios, pero más fehacientemente en este último

Jefatura de estudios establecerá reuniones con los equipos de nivel vía telemática para coordinar un buen uso de estas plataformas, ventajas y dificultades que tanto alumnos como profesores están detectando.

Habr  reuniones de nivel, CCP. Claustros y cuantas reuniones sean necesarios utilizando la plataforma Microsoft Teams.

MEDIDAS GENERALES

Sobre las programaciones did cticas:

1. Durante el mes de Septiembre, el profesorado realizar  de cada uno de sus grupos un an lisis de las carencias/necesidades que cada clase ha podido tener producidas en el curso pasado. Tal actividad se abordar  en la primera CCP, este an lisis se redactar  en un informe y se entregar  a Jefatura de estudios, ser  puesto en com n en la CCP de Octubre. Para este an lisis el profesorado utilizar  la memoria del curso pasado y la evaluaci n inicial

2. Estas carencias y aquellos aprendizajes no conseguidos formar n parte de la nuevas programaciones did cticas y se conectar n o con nuevos aprendizajes de la misma materia o incluy ndolos si existe conexi n con otras  reas.

3. Se realizar n reuniones entre E. Infantil y el primer ciclo de Primaria para dar a conocer todas aquellas competencias que no se pudieron trabajar en Infantil de 5 a os o aquellas que haya que seguir reforzando, para que pueda ser incluido en el primer curso de Primaria sobre todo a nivel social y emocional.

4. Se utilizar n medidas de inclusi n educativa dirigidas por el equipo de Orientaci n para responder a necesidades educativas.

5. El equipo de Orientaci n asesorar  y tendr  un plan previsto para que los profesores puedan actuar utilizando las respuestas educativas m s apropiadas con alumnos ACNESS en cada uno de los dos posibles

escenarios. Jefatura de estudios organizará reuniones para conocer cómo se va a actuar con estos alumnos en cada uno de los escenarios.

6. Las programaciones didácticas recogerán la manera de trabajar en cada uno de los posibles escenarios. Deben basarse fundamentalmente en metodologías activas, participativas y donde los recursos tecnológicos cobren relevancia

7. Las programaciones didácticas incluirán cómo se va a trabajar el apoyo y el seguimiento del alumnado confinado.

8. Los materiales utilizados, los espacios y los posibles agrupamientos dentro del aula tendrán que seguir las recomendaciones sanitarias.

9. El centro estará atento a toda las adaptaciones que haya que hacer debido a cambios en este estado de Pandemia y después de que la Administración educativa nos lo indique.

Otras acciones:

1. Los equipos de nivel tendrán reuniones periódicas programadas por Jefatura de estudios para programar actividades y buscar recursos que trabajen las competencias básicas y las destrezas digitales necesarias.
2. Los alumnos de 3º a 6º recibirán una formación básica durante los primeros meses que les permita ser más competentes en plataformas como el aula virtual de la Consejería y el Google Classroom, para ello se establecerán reuniones entre estos niveles para programar estas actividades, coordinadas por jefatura de estudios.
2. Los profesores siempre tendrán en la mesa y de fácil acceso programadas actividades para los próximos 15 días para que en caso de enfermedad los alumnos puedan ser atendidos de forma satisfactoria.

3. La persona responsable para los aspectos relacionados con la COVID-19 será la jefa de estudios del centro, quien coordinará las actuaciones del centro, para garantizar la seguridad del alumnado y personal del mismo.
4. Se creará un equipo COVID que estará formado por la jefa de estudios como responsable COVID, un profesor de cada dos niveles, un miembro del equipo de Orientación, un miembro de la limpieza, un alumno del centro y un padre de AMPA.
5. El profesorado habrá creado una cuenta correo a todos sus alumnos con@ocejon.net y lo utilizará siempre que sea necesaria.
6. Se aconsejará a las familias sobre la necesidad de tener un ordenador para sus hijos con cámara e impresora (prácticamente todas ya tienen estas dotaciones en casa) Todos aquellos que no tengan medios, les pediremos que de manera individual, nos lo hagan saber.

Este Plan de Contingencia (que incluye su plan de Inicio de curso) está basado en la orden 86/2021 del 18 de Junio